

0397
DECRETO No. DE 2020

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0258 de Noviembre 10 de 2020 se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) de Noviembre de 2020 a partir de las 5:30 p.m., con el fin de atender agenda con el Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA),

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora ILEANA BOADA HARKER, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.485.089 de Bucaramanga, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 10 de Noviembre de 2020 a partir de las 5:30 pm. y 11 de Noviembre de 2020, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 10 NOV 2020

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Revisó: Dr. Cesar Castellanos, Secretario Administrativo
Dra. Ileana Boada Harker, Secretaria Jurídica
Dr. Daniel Tapias, Asesor

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva